



La coyuntura finisecular del Curriculum y la Transversalidad en la Educación Superior

Susana Ismenne Burgos Vázquez

Universidad Autónoma de Tlaxcala

susanaburgos230@gmail.com

Guillermo González Rivera

Universidad Autónoma de Tlaxcala

ggrivera_2000@yahoo.com.mx

Área temática: Práctica curricular: Docentes y alumnos, los actores del currículo

Resumen: El presente documento se fundamenta en las vertientes de la transversalidad dentro del curriculum, el cuál tiene como propósito principal exponer como esta ha permanecido de manera latente en la retórica educativa sin ser comprendida y materializada en la vida de las Instituciones de Educación Superior (IES). Asimismo, pretende exponer de manera laxa la perspectiva de algunos autores-profesores expertos en el tema y que de manera paralela nos evidencian las omisiones que los agentes, sujetos y actores educativos omiten o desconocen. Como segundo objetivo se pretende que el lector reflexione acerca de que el discurso que presentan nuestras autoridades educativas tiene más que un sentido de lenguaje presuntuoso, en muchas ocasiones son verdaderas formas de poder potencializar la educación desde diferentes aristas y en innumerables contextos.

Palabras clave: Currículum, Transversalidad, Educación.

Abstract: This document is based on the aspects of transversality within the curriculum, which has as its main purpose to expose how this has remained latent in educational rhetoric without being understood and materialized in the life of Higher Education Institutions. (IES). It also aims to expose in a lax way the perspective of some authors experts in the subject and what in parallel show us the omissions that educational agents, subjects and actors omit or ignore. As a second objective it is intended that the reader, mostly teachers, reflect on that in the discourse presented by our educational authorities has more than a sense of pompous language, in many cases, they are real ways of empowering education from different angles and in countless contexts.

Keywords: Curriculum, Transversality, Education



Introducción:

“(…) Emergen categorías vinculadas a las percepciones de los actores vinculados con los modos de mirarse y re-conocerse en el des-conocimiento, vale decir, “ver” sin mirar, “oír” sin escuchar, estar en un cuerpo sin tocarlo, estar cerca unos/as, pero, en definitiva, estar “muy lejos”. Esto se traduce en que el espacio que se supone común, no lo es: Común-unidad; unidad-común de ¿valores?, vale decir, valoraciones, que son muy diferentes según los contextos, las personas, la construcción de subjetividades vinculadas a las posiciones que asumen en la escala de poder escondido o manifiesto en una transversalidad más vinculada con el currículum oculto que el oficial. Vale decir, “moramos” en espacios distintos” (Rendón, 2007, p. 1).

La escuela ha sido el elemento de transformación continua, en ella se han establecido temporalidades específicas, que los estudiantes cumplen día con día, haciendo de este lugar; el espacio en donde se “habita” más, pero; ¿qué significa esto? ¿cómo esta situación influye en sus actores inmersos, llámense estudiantes, profesores y administrativos? ¿es percibida la escuela por los alumnos, las familias, y la sociedad cómo un lugar transcendental de instrucción y reforzamiento de conocimientos y valores del ser humano?, (Sí es que aún es percibida de algún modo), o quizá ¿la imagen de la escuela ha pasado por una deformación de su hacer cotidiano que trastoca negativamente a su esencia convirtiéndola en un lugar de estancia sin mayor significado y ninguna aportación?

Las presentes interrogantes son de una vital relevancia debido a que en la escuela la instrucción y el reforzamiento del conocimiento, así como la promoción de valores cobran vida y sentido dentro de las aulas educativas, los salones de juntas, los espacios administrativos, en las diversas áreas recreativas, es decir, aparecen en la universidad en su totalidad, espacio y ambiente se conjuntan para dar paso a esta, que debe ser la más grande encomienda de cualquier institución que se denomine educativa y que este comprometida en la formación de estudiantes, docentes y personal que desarrolle cualquier función para la universidad con la única finalidad de que esta formación trascienda a los diferentes aspectos de la vida del hombre y de la sociedad.



No obstante, esta encomienda ha quedado fragmentada, la adquisición de la información se ha desbordado hasta llegar a niveles de hiper-especialización (Morín, 1999). Y la parte correspondiente a la formación del ser humano, “los valores” ha quedado desprendida, olvidada de la educación. La mayoría de las instituciones la han convertido en un discurso capitalista sin sentido y sin lugar, colocándonos como sociedad en una crisis de la educación misma y de la figura de las instituciones educativas como principales promotoras y formadoras de hombres. La pregunta obligada dentro del ámbito educativo es: ¿Cuál es el camino que las instituciones educativas deben transitar para revertir la situación actual?, la respuesta ha sido siempre la *Transversalidad*.

1.1 Transversalidad en la Educación

La educación permea interna y externamente. El objetivo es que todos los sectores de la sociedad sean influidos por ella, pero la educación no es sólo la transferencia de conocimientos, (que ahora incluían retos tecnológicos y científicos), también es la transferencia de valores cívicos y morales, además de la promoción del desarrollo de habilidades físicas, afectivas y emocionales; los cuales en conjunto logren la formación de seres integrales. La meta no es aprender, sino educar para la vida. Castañeda, Lugo & Saenger (2011) concuerdan en lo siguiente:

Es fundamental instituir en las universidades un modo de pensamiento que permitiera distinguir y unir los presupuestos de los diferentes saberes y las posibilidades de comunicación entre ellos favoreciendo en los procesos de formación la aptitud natural del individuo de contextualizar e integrar los saberes que le permitan encarar el contexto actual (p. 2).

Es así, como a partir de la década de los 90, se hacen presentes nuevas políticas educativas universitarias las cuales incluían la Transversalidad como elemento nuclear e innovador en el diseño y desarrollo curricular (Castañeda et al. (2011).

La Transversalidad, o bien, como se conoce desde la concepción anglosajona *Cross Curriculum Element*; fue la nueva forma de organización y presentación del conocimiento en las universidades, el vehículo que permitiría integrar y entrelazar, los diferentes saberes procedimentales, actitudinales y axiológicos que al ser homologados lograrían formar un individuo más capaz, consciente, cultural y pleno de su realidad. Sin embargo, estaba pendiente la forma en cómo a nivel educativo superior se debía abordar la transversalidad y como este se presentaría



a través del currículum para ser llevada a la realidad educativa. El primer paso es comprender la Transversalidad. Según Morín (citado por Castañeda et al., 2011) es:

1. (...) la aptitud del sujeto en proceso de formación profesional para organizar el conocimiento en acciones que favorecen la atención y solución de problemáticas complejas (...)
2. La migración de conceptos, esquemas cognitivos, objetos y problemas que van de una disciplina a otra. Constituyendo y organizando disciplinas con cuerpos de ideas, objetos, proyectos y conocimientos denominados (p. 4).

Desde este enfoque se percibe como en el primer punto, se enlaza la promoción o desarrollo de aptitudes en el sujeto que le permiten enfrentar y resolver los desafíos emergentes a través de las *estrategias* adecuadas, desde este enfoque todo se convierte en un proceso interno del individuo (es decir del ser humano), que se desarrolla en tiempos y formas diferentes, y que emana del diseño de los aprendizajes pertinentes para lograrlo. En el segundo punto, Morín nos refiere a la nueva organización y presentación del conocimiento, las cuales se enriquecen conjuntamente, no existe segmentación de conocimientos, disciplinas, y sus contenidos son estudiados y abordados desde diversas concepciones logrando así un conocimiento más amplio y completo, asimismo, son probadas en diferentes ámbitos permitiendo una dialéctica entre teoría, práctica, realidad y las dimensiones de las realidades.

Es verdad que las disciplinas se convierten en componentes de un saber, funcionando desde su origen sin perder sus cualidades, Vilar (1997) lo expresa de esta forma: "(...) la confluencia creciente entre disciplinas, su interpenetración al aprehender-comprender-explicar-gestionar cada hecho complejo tal como realmente es (y está): compuesto por factores históricos-naturales-sociales-técnicos... que se *heterogeneizan* sin interrupción en una medida u otra" (p-16).

Para una mejor comprensión, considero pertinente presentar de forma laxa los elementos que caracterizan a lo interdisciplinar, pluri-disciplinar, meta o multi-disciplinar y transdisciplinar por lo que se presenta la siguiente tabla.

Tabla 1: Presentación de la disciplinariedad

Presentación de la Disciplinariedad.			
Multidisciplinariedad	Pluridisciplinariedad	Interdisciplinariedad	Transdisciplinariedad
Se refieren al número de disciplinas que tienen como objetivo un proyecto educativo.		*Aluden a relaciones recíprocas, a cooperación, interpretación e intercambio.	
Una mezcla no-integradora de varias disciplinas en la que cada una conserva sus métodos y suposiciones. Los investigadores acogen las relaciones de colaboración con objetivos comunes. Destaca el nivel inferior de integración que ocurre cuando un interrogante busca información y ayuda en varias disciplinas.	Implica cooperación entre disciplinas, sin coordinación. Normalmente se da entre áreas del conocimiento compatibles entre sí, y de un mismo nivel jerárquico. Se establece determinada relación entre los saberes participantes, pero una de ellas lidera estas relaciones; plantea los términos.	*Se produce una fertilización cruzada de métodos y conocimientos sectoriales (disciplinarios) en pos de una integración ampliada del saber, hacia un “todo” relativo, manteniendo los conocimientos de las partes. *Para que exista una inter y transdisciplinariedad es preciso que se produzca una transformación recíproca de las disciplinas concernientes, en relación con éste o aquél sujeto-objeto-contexto complejo a través de ósmosis intelectuales. *** <i>Toda interdisciplinariedad tiene a transformarse en transdisciplinariedad en la medida en que los métodos correspondientes se aproximan y resultan tributarios de sujetos-objetos-contextos-proyectos-complejos, engarzados en unas y en otras redes de complejidades, en las que operan numerosas relaciones de transformación.</i>	

Nota: Tomado de Burgos, 2019, p.79.

Los enfoques presentados desempeñan funciones clave dentro de la organización del conocimiento, funcionando dentro de las racionalidades emergentes; mismas que inspiran y generan cada vez nuevas formas de pensamiento.

1.2 La transversalidad como vertiente educativa en el Currículum

Rafael Yus, aborda la transversalidad desde un enfoque psicopedagógico en donde establece que esta es ubicada en tres vertientes: 1. El Currículum universitario en el cual como señala Yus (1997), se integre “un paradigma más ecológico y armonioso con el medio y la humanidad” (p. 13). 2. El programa de estudio y; 3. Los actores en relación con los cambios de actitud ante el proceso educativo (Castañeda et al. 2011).

El primer punto, se refiere a la transversalidad en el Currículum Universitario, esta se hará a través de los “Ejes o temas transversales” los cuales a través de ellos se podrá incluir contenidos

procedimentales, actitudinales y axiológicos que permitirán la formación de individuos críticos, autónomos y morales, esto a través de la reflexión, lograda por la generación del interés del alumno por comprender y colaborar con la realidad global, por el compromiso con el diálogo y la apertura a nuevas y diferentes percepciones de lo que el mundo demanda.

Las IES que han adquirido este compromiso y han innovado sus contenidos curriculares, comprenden que la labor inicia con la estructuración curricular y planificación sistémica las cuales permitan la exposición de problemáticas actuales y la integración y creación de soluciones emanadas de las propuestas transdisciplinares del propio currículum.

Si bien, se ha mencionado la necesidad por resolver las problemáticas actuales, estas aún no han sido aún expuestas; tomando conciencia de que son innumerables y que obedecen a contextos particulares; es por ello, que los ejes o temas transversales surgen en las nuevas políticas públicas de educación en donde en conjunto los actores educativos establecen problemáticas en común a resolver (Yus, 1997). Las cuales se enfocan en ocho establecidos y uno emergente que a continuación se presentan:

Tabla 1: Temas Transversales

Temas Transversales			
Orientación Antropocéntrica		Orientación Etnocéntrica.	
<i>*Se centra en la preservación de nuestros intereses como especie.</i>		<i>* Se centra en los problemas que ocasionan el desarrollismo.</i>	
Tema	Enfoque	Tema	Enfoque
Educación para la salud y educación sexual	Estos temas transversales pueden abordarse también en conjunto, por ejemplo: Educación para la salud y la sexualidad o Educación afectivo-sexual. Con ello se pretende incluir las relaciones interpersonales para lograr un mayor dominio conceptual y reflexivo.	Educación para la igualdad	Igualdad de oportunidades incluyendo la co- educación como educación para la igualdad de los sexos. Pero no se excluye la igualdad por otras razones como las de tipo étnico o cultural.
<i>Educación moral y cívica</i>	Busca una ética sin fronteras; con una concepción de ciudadanía más allá de los límites que tradicionalmente han mantenido desunidos a los pueblos de la tierra.	Educación para la paz	Se incluyen problemas derivados de las relaciones norte-sur o en las diferencias a causa del desarrollo y la falta de una visión unitaria de los recursos terrestres.
Educación vial	Englobada también en la educación para la vida en sociedad.	Educación del consumidor	Engloba a dos elementos clave, el consumidor y usuario, así como a la comunicación pertinente en un mundo moderno.

Educación ambiental	Busca una nueva moral que trascienda nuestras sociedades bien instaladas y preocupadas por su localista calidad de vida y profundice en las repercusiones internacionales en aspectos globales y humanos.	Educación para la solidaridad	Engloba los anteriores
---------------------	---	-------------------------------	------------------------

Nota: Tomado de Burgos, 2019, p.82.

Si bien, la información data de finales de la década de los noventa, estos temas son cada más urgentes en la actualidad, inclusive es necesario ampliar el panorama en el ámbito de educación ambiental en donde se proporcione la forma de enfrentar los retos pandémicos y de la naturaleza misma, como se ha percibido en el último lustro las catástrofes biológicas y naturales rebasan el entendimiento en el comprender y actuar ante estas.

De esta forma es sustancial que cada IES disponga de estos temas transversales y los modifique dependiendo a los fines educativos que persiga y del contexto que obedece. En este punto cabe decir que la retórica educativa ya no es suficiente, el cambio debe ser en comunidad e inmediato. Se debe agregar que todos los temas transversales promueven valores prosociales. Debido a esto, el tema transversal de educación moral y cívica y educación ambiental son los temas nucleares en el currículum ya que de ellos emana una fraternidad con los otros, sean de la misma raza o especie.

Un punto relevante es que dentro de la propia transversalidad se puede dar la *inter-transversalidad*, es decir, la *interdisciplinariedad* en temas transversales, en palabras de Yus (1997): “transversalizar lo transversal” se convierte en una evolución de estos en un sentido de complejidad creciente” (p.30). Ya sea desde la transversalidad o desde la *inter-transversalidad*; los temas transversales se presentarán “*impregnándose*” (en lo disciplinar y en lo cotidiano), no sólo en el currículum sino también en el Ideario institucional mismo que está integrado por la misión, visión y perfil de egreso, logrando así una homologación de procesos y finalidades con la educación, con la sociedad local y con la sociedad global.

Por otra parte, existe la condición del *Contenido Prescriptivo* de los temas transversales que trabajan a la par de los requerimientos disciplinares, en ellos los contenidos cognoscitivos, afectivos y procedimentales quedan como base en documentos que trascienden en las diversas administraciones educativas. Finalmente, tenemos la “Concreción curricular”, en la que se establece una interrelación y corresponsabilidad de la comunidad educativa para lograr que la educación tenga la cualidad de ser extramuros y trascienda a un entorno social (Yus, 1997).



La Impregnación, el Contenido prescriptivo y la Concreción curricular se establecen durante un proceso de adecuación que responde al contexto y realidad de cada institución educativa. Ahora el reto es la inclusión de estos temas transversales y los contenidos disciplinares en el currículum.

1.3 La Transversalidad: A la luz de los programas de estudio y del profesorado.

El segundo punto, aborda la transversalidad en el programa de estudio, este ocurre dentro de las disciplinas curriculares en donde se integran los elementos transdisciplinares y transversales, de esta forma el conocimiento escolar que se integra por contenidos disciplinares, y el conocimiento vulgar, (como lo nombra Yus; y que se conforma de la realidad y la experiencia que el alumno enfrenta), convergen para lograr un aprendizaje significativo, es decir un aprender a vivir. César Coll es quién realiza la inclusión de los temas transversales en el currículum, él establece la función vertical y horizontal de los mismos en el programa de estudios. Martínez (citado por Díaz Barriga, 2005) dice:

Los temas transversales pueden constituirse como ejes vertebradores del trabajo académico en un mismo ciclo escolar (trimestres, semestre o curso anual) por la posibilidad de ser trabajados en diversas asignaturas en un mismo lapso escolar, de ahí su horizontalidad. O bien, pueden constituirse en elementos que atraviesan varios ciclos de organización curricular, lo que significa que se puede trabajar en el primer semestre o trimestre y luego en los posteriores, de ahí también su verticalidad (p. 11).

Lo dicho hasta aquí supone que los programas de estudio serán flexibles en cuanto temporalidad, disciplinariedad y temática; y que los mismos estarán organizados en forma tal que el contenido de la asignatura y el tema transversal confluyan naturalmente, para lograrlo la organización de los contenidos en área de conocimiento, ámbitos de conocimiento y experiencia y formas de trabajo globalizado.

Por ello, es necesario que la inclusión completa de los temas transversales dentro del currículum debe ser de forma paralela al saber científico-técnico y al aprendizaje ético siendo este último la esencia y el ambiente idóneo de la acción educativa en el desarrollo integral de los alumnos. (Yus, 1997). Con esto se debe comprender a plenitud que los temas transversales son solo la herramienta que utilizar pero que la importancia real radica en la formación de una

personalidad humana, que incluye la razón, los sentimientos y está orientado en el bien ser-hacer.

Cabe señalar que el programa de estudio debe ser ejecutado con pautas de intervención por parte del profesorado. De esta forma Yus (citado por Burgos, 2019) señala los componentes de las pautas de intervención que son: 1. Los Acuerdos y tomas de decisiones consciente de valores básicos en los que se va a educar y 2. La Coherencia y testimonio de esos valores en el ámbito escolar, ofreciendo un “Clima” o un ámbito moral en el que el alumnado pueda encontrar todo tipo de modelos y referencias (...) que se presentan como ideales. (p. 82)

En cuanto las esferas en que debe ser tratado se desarrollan en: 1. Profesorado y Personal: que labore dentro del instituto educativo, dando ejemplo de la práctica cotidiana de estos valores en forma individual y colectiva, 2. Clima del centro: Da testimonio en la normatividad que rige la función del sistema escolar y que es coherente con los valores y 3. Familia: En donde los valores sean consensuados, practicados y difundidos a todos los miembros, alcanzando una colaboración con la escuela y de esta forma consiguiendo un cambio significativo en la sociedad.

De esta forma, las Pautas de Intervención y las esferas en las que se desarrollan coadyuvan para un mismo fin y se hacen presentes en la cotidianidad. Sin embargo, no debemos olvidar que la figura que posibilita la transmisión de la transversalidad es el docente formado y capacitado para hacerlo. Álvarez de Zayas (citado por De la Herrán, 2005, p.228) lo expresa:

La ausencia de un enfoque dialectico ha implicado que, en ocasiones, el resultado inmediato del proceso docente-educativo: la instrucción y del más perspectivo [sic]: la educación, se estudien como fenómenos que se dan de un modo aislado. En el otro extremo aparece otra deficiencia metafísica que consiste en identificar la educación con la instrucción, es decir, lo fenoménico con lo esencial. A partir de este error, se incorpora la convicción al sistema de conocimientos, como si la mera explicación de aquella garantizara su formación.

Es así como la transversalidad recae directamente en la responsabilidad del docente, el cual es el único de los actores que puede posibilitar a través del diseño cuidadoso de condiciones pertinentes a la educación.

Durante la disertación de este tema se ha presentado la inclusión de los valores en la educación, no obstante, no se ha abordado el concepto de valor, la forma en cómo lograr la inserción de valores en la escuela, si bien se ha dicho que este debe ser a través de ejemplos actitudinales en el aula, debemos preguntarnos en un primer plano, ¿en qué forma se da la promoción de estos valores en el aula y en un segundo momento, ¿de qué forma los alumnos los utilizan ante la cotidianidad? y si estos son permanentes o no.

Finalmente se debe cuestionar la forma en que el docente promueve el desarrollo de la moralidad en los alumnos. Fierro & Carbajal (2003) expresa que un valor desde la perspectiva psicopedagógica se entiende como: “construcciones individuales o subjetivas basadas en las preferencias de modos de comportamiento, que se traducen en orientaciones particulares que guían la actuación de los sujetos y ofrecen criterios para conducirse en situaciones de conflicto que implican una decisión moral” (p. 3). Dentro de la adquisición y desarrollo de la moralidad es indispensable que el sujeto siga las siguientes etapas: respete las normas vigentes, las interiorice, es decir, las haga propias basándose en principios éticos y las utilice libremente en las situaciones requeridas, en donde deba tomar una decisión basada en un pensamiento crítico.

En cuanto a la promoción de valores por parte del docente, se debe considerar lo que Fierro & Carbajal (Citado por Burgos, 2019) llaman “*Vehículos de la transversalidad para hacer cumplir las normas concretas*” los cuales son: 1. *Toma de Rol* consideradas como repercusiones positivas en el desarrollo de la moralidad; esto es a partir de la otredad. La normatividad se aplica acompañada de la figura de autoridad para hacerla cumplir. 2. *Actuación discrecional del docente* que coloca como razón para hacer cumplir las normas, desplazando la atención de los alumnos hacia su persona y no al sentido y los valores que están detrás de ellas y 3. *Fuerza de la autoridad* en donde la repercusiones negativas efectúan el desarrollo de la moralidad y se presentan en el trato arbitrario basado en la fuerza de la autoridad y con falta de respeto al alumno.

Lo anterior expuesto pretende evidenciar, a partir de la reflexión personal, que tipo de vehículos ocupamos en los diferentes momentos de nuestra práctica docente y con ello repensar la forma en cómo hacemos presente el currículo en el aula a partir de las etapas para la adquisición del ejercicio ético y axiológico que deben ser cumplidas. El profesor debe respetar el espacio y el tiempo en el que el alumno confronte las situaciones y tome decisiones basadas en valores éticos universales, el alumno decida por sí mismo y se reconfigure y entonces, sólo



entonces, el currículum desde sus diferentes dimensiones y aristas se presenta y vive en la escuela.

Conclusiones

Como docentes enfrentamos quizá el más grande desafío que la educación nos ha presentado, esto cuestiona constantemente las decisiones que tomamos en el aula, y nos provoca al rediseño constante de nuestras clases. En lo relacionado con los programas educativos nos plantea la problemática de diluir el conocimiento y ser competentes en contenidos y temas emergentes y convergentes. Quizá, el reto más complejo lo encierra la conscientización de nuestro discurso con nuestra acción lo que requiere de un conocimiento continuo en todos los roles que manejamos como personas y de la importancia de ellos dentro de una sociedad; la coherencia en lo que enseñamos, será la portavoz de la lógica y de la claridad en nuestro actuar educativo, recordar que somos referentes de valores aun sin proponérselo, si las acciones son contradictorias con nuestro discurso, en dicha situación como profesionistas nos convertiríamos en la paradoja de la transversalidad.

REFERENCIAS

- Burgos, S.I. (2019). *Examinar los alcances del eje transversal Desarrollo de Habilidades de Pensamiento Superior y Complejo del MUM de la BUAP*. [Tesis de Maestría no publicada]. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Castañeda, V. A., Lugo, A., y Saenger, V. (2011). Transversalidad como alternativa de innovación curricular en universidades públicas estatales. *XI Congreso Nacional de Investigación Educativa*. pp. 1-9. Consejo Mexicano de Investigación Educativa A.C.
- De la Herrán, G, A. (2015). Formación y transversalidad universitarias. *Tendencias Pedagógicas*, 10, 223–256. Recuperado a partir de <https://revistas.uam.es/tendenciaspedagogicas/article/view/1862>
- Díaz Barriga, Á., (2006). La educación en valores: avatares del currículum formal, oculto y los temas transversales. *REDIE. Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 8(1), 0.
- Fierro, C., y Carbajal, P. (2003). El docente y los valores desde su práctica. *Revista Electrónica Sinéctica*. 1(11). <https://www.redalyc.org/pdf/998/99817932002.pdf>
- Morín, E. (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro* (1ra. ed.). Dower.



Redón, P, S. (2007). Significados de la transversalidad en el currículum: Un estudio de caso. *Revista Iberoamericana De Educación*, 43(2), 1-14.
<https://doi.org/10.35362/rie4322337>

Vilar, S. (1997). *La nueva racionalidad*. Kairós

Yus, R. (1997). *Temas transversales: Hacia una nueva escuela*. GRAÖ